

**POLÍTICA
Y
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE CALIDAD
(2022-25)**

**CENTRO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA
“SALUS INFIRMORUM”
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión Garantía Calidad	Junta de Centro
Fecha: 24/04/2024	Fecha: 24/04/2024

Como establece la LOMLOU y los decretos que la desarrollan, todas las titulaciones oficiales de todas las Universidades han de someterse a un proceso de evaluación, tanto en el momento de presentar la propuesta de desarrollo de la titulación (verificación) como una vez está completamente implantada (acreditación) y su posterior seguimiento durante los sucesivos cursos académicos.

En el marco de las políticas y procesos formativos que se desarrollan en las universidades, la garantía de la calidad ha de permitir a estas instituciones demostrar que toman en serio la calidad de sus programas y títulos y que se comprometen a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad. El desarrollo de sistemas de garantía de calidad exige un equilibrio adecuado entre las acciones promovidas por las instituciones universitarias y los procesos de garantía externa de calidad favorecidos desde las agencias de evaluación. La conjunción de ambos, configura el Sistema de Garantía de Calidad del sistema universitario.

El diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro responde al propio de la Universidad de Cádiz como centro adscrito a él, estando elaborado según los principios expuestos en el RD 822/2021, el modelo de acreditación comentado en la presentación del MSGIC y con base en la propuesta del programa AUDIT de la ANECA. La disponibilidad del SGIC en nuestro Centro, facilitará la acreditación del título universitario, dado que el SGIC atiende a los requerimientos normativos para la misma.

El diseño del sistema comprende:

- Determinar las necesidades y expectativas de los grupos de interés, en relación a la formación que se ofrece en las instituciones universitarias.
- Establecer los objetivos y el ámbito de aplicación del sistema de garantía de calidad.
- Determinar los criterios de garantía de calidad.

Este diseño conforma un elemento esencial en la política y actividades formativas del Centro, por lo que esta fija de antemano los objetivos que pretenden alcanzar como resultado de su implantación. Así, el objetivo básico del SGIC es garantizar la calidad de la titulación, revisando y mejorando siempre lo que se considere necesario en sus programas formativos, basados en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés a los que se tendrá puntualmente

Con ello se espera:

- Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad.
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del EEES.
- Incorporar estrategias de mejora continua.
- Ordenar las iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.
- Facilitar el proceso de acreditación de la titulación implantada en el Centro.

El Centro Universitario de Enfermería “Salus Infirmorum”, adscrito a la Universidad de Cádiz, es consciente de la importancia de la calidad en la gestión académica del Título de Grado en Enfermería que imparte, considerándola como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. Para ello, nuestro sistema de garantía de calidad se rige por los indicadores del cuadro de mando del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz, el cual ha sido modificado y actualizado recientemente, dando lugar a la versión 3.0 del Sistema de Garantía de calidad (<https://bit.ly/3w950Y3>). Los resultados de los indicadores estarán disponibles en la página web del centro (<https://bit.ly/3yGRxjH>).

La Dirección del Centro dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos los grupos de interés. Para ello, se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

En este sentido, la Dirección del Centro Universitario de Enfermería “Salus Infirmorum” adscrita a la Universidad de Cádiz establece los siguientes objetivos estratégicos de calidad:

1. Consolidar, mejorar y divulgar la oferta formativa del Título de Grado en Enfermería y de postgrado en nuestro Centro.
2. Evaluar los procesos de enseñanza- aprendizaje de sus programas formativos y prácticas curriculares a través de tasas académicas, así como el grado de satisfacción con dicho proceso.
3. Impulsar la movilidad estudiantil en el Centro
4. Garantizar que el profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios sea suficiente y adecuado para asegurar la adquisición de las competencias por parte del alumnado
5. Fomentar la mejora continua de las infraestructuras y recursos y reducir el impacto medioambiental del centro.
6. Garantizar la organización de actividades de apoyo y orientación a estudiantes y

egresados

7. Fomentar la investigación y su transferencia a la sociedad
8. Conocer las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés
9. Fomentar la identidad y pertenencia al Centro Universitario de Enfermería Salus Infirmorum

Para su desarrollo y consecución, se ha tomado como punto de partida nuestra experiencia en docencia, gestión e investigación y el análisis de toda la información disponible al respecto en:

- El Sistema de Información de la Universidad de Cádiz.
- Informes de Seguimiento de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA).
- Autoinformes anuales del Título de Grado en Enfermería.
- Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Para el seguimiento de los objetivos estratégicos formulados, el Equipo Directivo conformará la estructura básica de gestión del Centro, basada en la transversalidad y apoyo mutuo en la gestión estratégica de este Centro Universitario de Enfermería y con una comunicación permanente entre sus integrantes. Esta estructura estará formada por:

- Dirección del Centro.
- Junta de Centro.
- La Comisión de Garantía de Calidad
- Coordinación del Título en el Centro.
- Coordinación de las Prácticas Clínicas.

Con ello se pretende:

- OPERATIVIZAR la consecución de los objetivos estratégicos del Centro. Para ello, se han definido las líneas de acción para conseguirlos y las actividades que nos llevarán a su consecución.
- EVALUAR anualmente la consecución de los objetivos estratégicos propuestos para determinar el impacto de las medidas que se han puesto en marcha.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE CALIDAD

ÁMBITO 1: Información Pública

Objetivo 1. Consolidar, mejorar y divulgar la oferta formativa del título de Grado en Enfermería en nuestro Centro, asegurando que esté disponible para todos los grupos de interés.

Líneas de Acción

Actividad 1. Actualizar y tener accesible toda la información relativa a la estructura organizativa del centro y cualquier información de interés para el correcto desarrollo académico de los estudiantes.

Actividad 2. Evaluar el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés con la información pública.

Actividad 3. Publicitar y generar noticias sobre la oferta académica y actividades docentes del Centro en medios de comunicación y redes sociales

Actividad 4. Participar en los programas de orientación preuniversitaria organizados por la universidad de Cádiz

Actividad 5. Organizar visitas al Centro y que le Centro visite institutos y centros de formación para visibilizar la oferta académica del Título Universitario de Grado en Enfermería en nuestro Centro.

ÁMBITO 2: Enseñanza - Aprendizaje

Objetivo 2. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus programas formativos y prácticas curriculares a través de tasas académicas junto con el grado de satisfacción.

Líneas de Acción

Actividad 1. Seguimiento de las tasas previstas en memoria de la titulación, de forma que se puedan acometer acciones pertinentes si se detectan desviaciones respecto a los objetivos.

Actividad 2. Seguimiento de tasas que no están incluidas en la memoria del título, pero que se consideran relevantes a la hora de analizar los resultados

Actividad 3. Revisar el sistema de asignación de prácticas clínicas e introducir las modificaciones oportunas, si proceden

Actividad 4. Revisión de las rúbricas de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado, e implementar las mejoras.

Actividad 5. Creación de una herramienta digital para el seguimiento de la consecución de competencias de aprendizaje de los prácticums clínicos del plan de estudios mediante simulación.

Actividad 6. Valorar el grado de satisfacción de los grupos de interés

ÁMBITO 3: Movilidad e Internacionalización

Objetivo 3. Impulsar el grado de movilidad estudiantil en el Centro

Líneas de Acción

Actividad 1. Impulsar las relaciones con universidades nacionales y extranjeras y crear nuevos convenios de movilidad.

Actividad 2. Mejorar la información general sobre documentación y pasos a seguir en las convocatorias de movilidad.

Actividad 3. Valorar la movilidad del centro mediante la tasa movilidad y el grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad.

ÁMBITO 4: Profesorado

Objetivo 4. Garantizar que el profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado para asegurar la adquisición de las competencias por parte del alumnado

Líneas de Acción

Actividad 1. Valorar la distribución y características del personal académico del título.

Actividad 2. Fomentar la formación continua del profesorado.

Actividad 3. Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.

Actividad 4. Fomentar la participación en programas de evaluación del profesorado (DOCENTIA).

Actividad 5. Valorar la satisfacción con la docencia.

ÁMBITO 5: Servicios y Recursos

Objetivo 5. Optimizar el uso de las infraestructuras y recursos y reducir el impacto medioambiental del Centro.

Líneas de Acción

Actividad 1. Optimizar la gestión de incidencias de recursos materiales a través de la creación de un documento virtual del que se informará sobre su utilización al personal del Centro.

Actividad 2. Estudio del uso de los espacios por parte de los diferentes grupos de interés y modificarlos, si procede.

Actividad 3. Disminuir la huella de carbono del Centro.

Actividad 4. Valorar el grado de satisfacción de los estudiantes y profesorado con los recursos materiales e infraestructuras.

ÁMBITO 6: Orientación y Apoyo al Estudiante y al Egresado

Objetivo 6. Garantizar la organización de actividades de apoyo y orientación a estudiantes y egresados

Líneas de Acción

Actividad 1. Valorar las tasas relacionada con el alumnado de nuevo ingreso.

Actividad 2. Proporcionar a los estudiantes de los últimos cursos información sobre el mercado laboral a través de jornadas, cursos...

Actividad 3. Valorar el grado de satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo y orientación académica y de orientación profesional.

Actividad 4. Creación de una oferta de cursos de formación continua y de áreas especializadas atendiendo a la demanda del colectivo de profesionales de enfermería y de estudiantes.

ÁMBITO 7: Investigación y Transferencia

Objetivo 7. Fomentar la investigación y su transferencia a la sociedad

Líneas de Acción

Actividad 1. Organizar actividades encaminadas a la promoción de la salud, visibilizando los avances de la investigación enfermera

Actividad 2. Facilitar la participación del estudiantado de Grado en actividades de difusión científica.

Actividad 3. Fomentar la investigación cooperativa entre el profesorado del Centro.

Actividad 4. Creación de un espacio en la página web de Salus Infirmorum que permita visibilizar las actividades de investigación y divulgación científica realizadas.

ÁMBITO 8: Necesidades y Expectativas del Alumnado, PDI, PAS y Empleadores/as

Objetivo 8. Conocer las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés

Líneas de Acción

Actividad 1. Evaluar la Satisfacción del alumnado de Grado y egresados con la titulación.

Actividad 2. Evaluar la Satisfacción del PDI de Grado con la titulación.

Actividad 3. Evaluar la Satisfacción del PAS de Grado con la titulación.

Actividad 4. Monitorizar quejas, incidencias, sugerencias y felicitaciones.

ÁMBITO 9: Identidad y pertenencia a Salus Infirmorum

Objetivo 9. Fomentar la identidad y pertenencia al Centro Universitario de Enfermería Salus Infirmorum de Cádiz

Líneas de Acción

Actividad 1. Desarrollar acciones para fomentar la convivencia de los miembros de la comunidad universitaria.

Actividad 2. Normalizar la filiación institucional de los miembros de la comunidad universitaria en su actividad científica, académica, social y cultural.

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE CALIDAD

ÁMBITO 1: Información Pública

Objetivo 1: Consolidar, mejorar y divulgar la oferta formativa del Título de Grado en Enfermería y de postgrado en nuestro Centro

Actividad 1. Actualizar y tener accesible toda la información relativa a la estructura organizativa del centro y cualquier información de interés para el correcto desarrollo académico de los estudiantes.

- **Responsable:** Gestor/a de la web.
- **Indicador/Evidencia:** Web institucional.
- **Meta:** Mantener actualizada la información pública de cada curso académico.

Actividad 2. Evaluar el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés con la información pública.

- **Responsable:** Comisión de Garantía de calidad del Centro
- **Indicador/Evidencia:**
 - ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Centro.
 - ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Centro
 - ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada sobre el centro.
- **Meta:** Mantener estos indicadores con valores superiores a 3.5/5.

Actividad 3. Publicitar y generar noticias sobre la oferta académica y actividades docentes del Centro en medios de comunicación y redes sociales.

- **Responsable:** Dirección del Centro.
- **Indicador/Evidencia 1:** Noticias en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube).
- **Meta:** Mantener la actividad en redes sociales.

Actividad 4. Participar en los programas de orientación preuniversitaria organizados por la universidad de Cádiz

- **Responsable:** Servicio de Orientación del Centro / Dirección del Centro.
- **Indicador/Evidencia 1:** Eventos de divulgación con participación del Centro
- **Meta:** Participar en el 90% de las jornadas de orientación en centros de toda la provincia de Cádiz.

Actividad 5. Organizar visitas al Centro y que le Centro visite institutos y centros de formación para visibilizar la oferta académica del Título Universitario de Grado en Enfermería en nuestro Centro.

- **Responsable:** Servicio de Orientación del Centro / Dirección del Centro.
- **Indicador/Evidencia:** Número de visitas.
- **Meta:** Concertar al menos 5 visitas durante el curso.

ÁMBITO 2: Enseñanza - Aprendizaje

Objetivo 2. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus programas formativos y prácticas curriculares a través de tasas académicas junto con el grado de satisfacción.

Actividad 1. Seguimiento de las tasas previstas en memoria de la titulación, de forma que se puedan acometer acciones pertinentes si se detectan desviaciones respecto a los objetivos.

- **Responsable:** Coordinación del Título / Comisión de Garantía de Calidad.
- **Indicador:** Tasa de éxito, tasa de abandono, tasa de graduación y tasa de eficiencia.
- **Meta:** Mantener las tasas dentro de los niveles previstos en la memoria del título.

Actividad 2. Seguimiento de tasas que no están incluidas en la memoria del título, pero que se consideran relevantes a la hora de analizar los resultados.

- **Responsable:** Coordinación del Título / Comisión de Garantía de Calidad.
- **Indicador:** Tasa de rendimiento y tasa de evaluación.
- **Meta:** Conseguir valores superiores al 90%.

Actividad 3. Revisar el sistema de asignación de prácticas clínicas, e introducir las modificaciones oportunas, si proceden.

- **Responsable:** Coordinación de las Prácticas Clínicas.
- **Indicador/Evidencia:** Indicador del Sistema de Garantía de calidad referente al Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (ISGC P04-14).
- **Meta:** Conseguir una valoración de 4 sobre 5.

Actividad 4. Revisión de las rúbricas de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado, e implementar las mejoras.

- **Responsable:** Coordinación del Título/Comisión de TFG.
- **Indicador/Evidencia:** Acta de la Comisión de TFG donde se recojan las modificaciones de las rúbricas de evaluación.
- **Meta:** Revisión de las rúbricas al menos una vez al año.

Actividad 5. Creación de una herramienta digital para el seguimiento de la consecución de competencias de aprendizaje de los prácticum clínicos del plan de estudios mediante simulación.

- **Responsable:** Coordinación de las Prácticas Clínicas.
- **Indicador/Evidencia:** Herramienta digital que permita la evaluación de distintas competencias adquiridas durante las estancias clínicas.
- **Meta:** Utilización de esta herramienta durante el curso 2023/2024.

Actividad 6. Valorar el grado de satisfacción de los grupos de interés.

- **Responsable:** Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- **Indicador/Evidencia:** Indicadores del Sistema de Garantía de calidad en relación a la satisfacción:
 - ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.
 - ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG.
 - ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por el alumnado.
 - ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.
 - ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

- **Meta:** Mantener estos indicadores con valores igual o superiores a 3.5/5.

ÁMBITO 3: Movilidad e Internacionalización

Objetivo 3. Impulsar el grado de movilidad estudiantil

Actividad 1. Impulsar las relaciones con universidades nacionales y extranjeras y crear nuevos convenios de movilidad

- **Responsable:** Responsable de movilidad en el Centro.
- **Indicador/Evidencia:** Número de convenios con universidades nacionales y extranjeras publicitado en la web del centro.
- **Meta:** Conseguir al menos 1 nuevo convenio anualmente.

Actividad 2. Mejorar la información a través de sesiones de orientación y resolución de dudas a los estudiantes que participen en redes de movilidad.

- **Responsable:** Responsable de movilidad en el Centro.
- **Indicador/Evidencia:** Programación de la sesión de acogida.
- **Meta:** Implantar dicha acción en el curso 22/23.

Actividad 3. Valorar la movilidad del centro mediante la tasa movilidad y el grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad.

- **Responsable:** Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- **Indicador/Evidencia:**
 - ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (Nacional e Internacional/Entrantes y Salientes).
 - ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que participa en redes de movilidad (Nacional e Internacional/Entrantes y Salientes).
- **Meta:** Mantener estos indicadores con valores igual o superiores a 3.5/5.

ÁMBITO 4: Profesorado

Objetivo 4. Garantizar que el profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado para asegurar la adquisición de las competencias por parte del alumnado

Actividad 1. Valorar la distribución y características del personal académico del título.

- **Responsable:** Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- **Indicador/Evidencia:** ISGC-P05-01: Distribución y características del personal académico del título.
- **Meta:** Mantener la adecuación del personal académico al título.

Actividad 2. Fomentar la formación continua del profesorado.

Responsable: Dirección del Centro.

- **Indicador/Evidencia:** ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas
- **Meta:** Que este indicador sea igual o superior a un 80%.

Actividad 3. Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.

Responsable: Dirección del Centro.

- **Indicador/Evidencia:** ISGC-P05-03: Participación del profesorado en proyectos de innovación docente
- **Meta:** Que este indicador sea igual o superior al 25%.

Actividad 4. Fomentar la participación en programas de evaluación del profesorado (DOCENTIA).

Responsable: Dirección del Centro.

- **Indicador/Evidencia:**
 - ISGC-P05-05: Porcentaje del profesorado del título que ha participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).
 - ISGC-P05-06: Porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por el profesorado participante en la evaluación de la actividad docente.

- ISGC-P05-07: Porcentaje de calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por el profesorado participante en la evaluación de la actividad docente.
- **Meta:** que el porcentaje de profesorado del título que participe en convocatoria Docencia sea superior al 15%.

Actividad 5. Valorar la satisfacción con la docencia.

Responsable: Dirección del Centro.

- **Indicador/Evidencia:**
 - ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global del alumnado con la docencia.
- **Meta:** Que el grado de satisfacción global del alumnado sea igual o superior a 3.5/5.

ÁMBITO 5: Servicios y Recursos

Objetivo 5. Optimizar el uso de las infraestructuras y recursos y reducir el impacto medioambiental del centro.

Actividad 1. Optimizar la gestión de incidencias de recursos materiales.

Responsable: Dirección del Centro / Administración del Centro.

- **Indicador/Evidencia:** Grado de satisfacción con las incidencias resueltas.
- **Meta:** Puntuación mayor o igual a 4 sobre 5.

Actividad 2. Estudio del uso de los espacios por parte de los diferentes grupos de interés y modificarlos, si procede.

- **Responsable:** Dirección del Centro / Administración del Centro.
- **Indicador/Evidencia:** Realización de las acciones de modificación necesarias en los espacios.
- **Meta:** Revisión anual.

Actividad 3. Valorar el grado de satisfacción de los estudiantes y profesorado con los recursos materiales e infraestructuras.

- **Responsable:** Comisión de trabajo del Sistema de Garantía de Calidad.
- **Indicador/Evidencia:**
 - ISGC-P06-09: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.
 - ISGC-P06-10: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.

Meta: Que el valor de estos indicadores sea igual o superior a 3.5/5.

Actividad 4. Disminuir la huella de carbono del Centro.

- **Responsable:** Dirección del Centro/Administración del Centro.
- **Indicador/Evidencia:** Certificación de cálculo y registro de huella de carbono con alcance 1+2.

Meta: Alcanzar la certificación citada durante el curso 2023-2024.

ÁMBITO 6: Orientación y Apoyo al Estudiante y al Egresado

Objetivo 6: Garantizar la organización de actividades de apoyo y orientación a estudiantes y egresados

Actividad 1: Valorar las tasas relacionada con el alumnado de nuevo ingreso.

- **Responsable:** Comisión de trabajo del Sistema de Garantía de Calidad.
- **Indicador/Evidencia:**
 - ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción).
 - ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta).
 - ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas).

- ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.
- ISGC-P06-05: Alumnado de nuevo ingreso en Grado, según variables sociodemográficas y de acceso (incluye desagregación por procedencia, edad, género, forma de admisión o vía de acceso, especialidad de acceso y nota media).
- **Meta:** Revisar y analizar anualmente estos indicadores.

Actividad 2. Proporcionar a los estudiantes de los últimos cursos información sobre el mercado laboral a través de jornadas, cursos...

- **Responsable:** Dirección del Centro/ Coordinación del Título.
- **Indicador:** Número anual de actividades de este tipo.
- **Meta:** Al menos 1 actividad por curso académico.

Actividad 3: Valorar el grado de satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo y orientación académica y de orientación profesional.

- **Responsable:** Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- **Indicador/Evidencia:**
 - ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.
 - ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.
- **Meta:** Que el valor de estos indicadores sea igual o superior a 3.5/5.

Actividad 4. Creación de una oferta de cursos de formación continua y de áreas especializadas atendiendo a la demanda del colectivo de profesionales de enfermería y de estudiantes.

- **Responsable:** Dirección del Centro.
- **Indicador/Evidencia:** Número de cursos de formación acreditados por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA) u otro organismo acreditador autorizado.
- **Meta:** Al menos 3 cursos acreditados para el curso 2023/2024.

ÁMBITO 7: Investigación y Transferencia

Objetivo 7. Fomentar la investigación y su transferencia a la sociedad

Actividad 1. Organizar actividades encaminadas a la promoción de la salud, visibilizando los avances de la investigación enfermera.

- **Responsable:** Dirección y profesorado del centro.
- **Indicador/Evidencia:** Número anual de actividades de este tipo.
- **Meta:** Al menos 2 actividades por curso académico.

Actividad 2. Facilitar la participación del estudiantado de Grado en actividades de difusión científica.

- **Responsable:** Dirección del Centro.
- **Indicador/Evidencia:** Nº de estudiantes de Grado participantes en actividades de difusión científica organizadas o en las que colabore el Centro.
- **Meta:** Al menos 2 participaciones en Jornadas, Congresos, Conferencias científicas, medios de comunicación.

Actividad 3. Fomentar la investigación cooperativa entre el profesorado del Centro.

- **Responsable:** Coordinador del Título.
- **Indicador/Evidencia:** Número de aportaciones a congresos, publicaciones científicas y proyectos de investigación en los que colaboran profesores del Centro durante el período 2022-2025. Indicadores bibliométricos de las publicaciones.
- **Meta:** Al menos 2 aportaciones científicas anualmente.

ÁMBITO 8: Necesidades y expectativas del alumnado, PDI, PAS y empleadores/as

Objetivo 8: Conocer las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés

Actividad 1. Evaluar la Satisfacción del alumnado de Grado y egresados con la titulación.

- **Responsable:** Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- **Indicador/Evidencia:**
 - ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título
 - ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuestas).
 - ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)
 - ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.
 - ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.
 - ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.
 - ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.
- **Meta:** Que el valor de los indicadores relativos a la satisfacción sea igual o superior a 3.5/5

Actividad 2. Evaluar la Satisfacción del PDI de Grado con la titulación.

- **Responsable:** Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- **Indicador/Evidencia:**
 - ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.
- **Meta:** Que el valor del indicador sea igual o superior a 3.5/5.

Actividad 3. Evaluar la Satisfacción del PAS con la titulación.

- **Responsable:** Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- **Indicador/Evidencia:**
 - ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.
- **Meta:** Que el valor del indicador sea igual o superior a 3.5/5.

ÁMBITO 9: Identidad y pertenencia a Salus Infirmorum

Objetivo 9: Fomentar la Identidad y pertenencia al Centro Universitario de Enfermería Salus Infirmorum de Cádiz

Actividad 1. Desarrollar acciones para fomentar la convivencia de los miembros de la comunidad universitaria.

- **Responsable:** Dirección del Centro.
- **Indicador/Evidencia:** Número de actividades de este tipo.
- **Meta:** Al menos una por curso académico.